



# SEMILLAS DEL PACIFICO S.A. SEMILLAP

Samborondón , 4 de Diciembre del 2.008.

SR

JUAN JOSE YUNES NOWAK  
CIUDAD

De mis consideraciones :

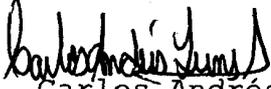
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía SEMILLAS DEL PACIFICO S.A. SEMILLAP , en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. GERENTE de la misma por un período de 5 años , en reemplazo del SR. CARLOS HUMBERTO YUNEZ CANSING, el mismo que renunció, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO, literal a) del Estatuto a Ud. le corresponderá ejercer individualmente la representación legal , judicial y extrajudicial de la Compañía.

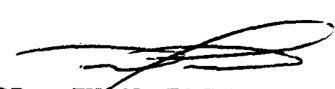
La Compañía SEMILLAS DEL PACIFICO S.A. SEMILLAP , se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el 26 de Diciembre del 2.001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de Febrero del 2.002.

Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil el 12 de Agosto del 2.008, ante el Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 19 de Noviembre del 2.008, la Compañía Cambio su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón.

Muy atentamente,

  
Sr. Carlos Andrés Yunes Cansing.  
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía SEMILLAS DEL PACIFICO S.A. SEMILLAP , para el cual he sido elegido en Samborondón el 4 de Diciembre del 2.008.

  
SR. JUAN JOSE YUNES NOWAK  
C.I. No. 0913039665

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 466 a 468 con el número de inscripción 48 celebrado entre: ([SEMILLAS DEL PACIFICO S.A. SEMILLAP en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([YUNES NOWAK JUAN JOSE con el cargo GERENTE]).

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

20 OCT 2010



**Dr. Virgilio Jarrin Acunzo**  
 Notario Décimo Tercero  
 Guayaquil

Ab. Jorge Comelio Arias  
 Firma del Registrador.

